

**Implementación de la política institucional de semilleros de investigación de la
Universitaria Agustiniana en el programa de Especialización en Pedagogía**

Alexandra González Ramírez

Erika Yineth Vidal Mendoza

Universitaria Agustiniana
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación
Especialización en Pedagogía

Bogotá D.C.

2019

**Implementación de la política institucional de semilleros de investigación de la
Universitaria Agustiniiana en el programa de Especialización en Pedagogía**

Alexandra González Ramírez

Erika Yineth Vidal Mendoza

Director

Mg. Diego Fernando Villamizar Gómez

Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Pedagogía

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

Especialización en Pedagogía

Bogotá D.C.

2019

Dedicatoria

Dedicamos este proyecto a Dios, por ser la compañía constante en cada paso que damos, por brindarnos la fortaleza para superar las dificultades y permitirnos haber cumplido con los objetivos planteados para el desarrollo del presente proyecto.

A nuestras familias, con mucho amor y cariño dedicamos el esfuerzo plasmado en la realización del presente proyecto, en reconocimiento al apoyo que han significado durante este largo proceso.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por habernos dado el don de la vida, por ser quien guía cada paso dado, por los momentos de felicidad y ser el refugio y esperanza en los momentos de dificultad.

Agradecemos a nuestras familias por haber acompañado y permitido el desarrollo de este importante proceso de formación en nuestra vida personal y profesional, por ser inspiradores en la lucha por el cumplimiento de los sueños y por los principios y valores que con tanta dedicación fueron inculcados.

Agradecemos a nuestros docentes de la especialización en pedagogía, quienes dieron lo mejor de sí mismos en nuestro proceso de formación y son fuente de inspiración para la reflexión e innovación de los objetivos que debe perseguir la educación en nuestro quehacer docente. Especialmente, agradecemos a nuestro director de proyecto, quien fue nuestro orientador en este proceso con gran compromiso y quien nos enseñó que no se trata de abarcar grandes cosas, sino de generar cambios significativos.

Resumen

El presente proyecto resalta la importancia de la práctica investigativa en la educación superior, haciendo énfasis en los programas de posgrado, para el caso específico de la implementación del semillero de investigación de la especialización en pedagogía de la Universitaria Agustiniana.

Para ello, se realizó una revisión documental con el fin de identificar las políticas que la institución ha establecido como respuesta a los requerimientos de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional conforme al componente investigativo. Cada una de ellas fue descrita en sus elementos principales, para conocer los requerimientos a cumplir conforme a la implementación del semillero de investigación en la especialización, como estrategia pedagógica para la consolidación de un aprendizaje autónomo y significativo.

De ahí que, revisando los antecedentes de la especialización en pedagogía y su compromiso con la creación de espacios para la investigación, se procedió a elaborar la propuesta del plan estratégico para la implementación del semillero, teniendo en cuenta que en el documento maestro del programa versión 2014, se establecieron las líneas de investigación a desarrollar desde los grupos conformados para dicho fin y que además, a través de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes como opción de grado, se han sentado precedentes en la especialización de la realización de un trabajo investigativo.

Finalmente, se espera con la realización de este proyecto aportar a la mejora de calidad de la especialización en pedagogía y contribuir a la consolidación de los esfuerzos realizados por la Universitaria Agustiniana para propiciar un proceso de formación integral y que a veces no se ven materializados debido al desconocimiento por parte de la comunidad educativa.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	7
2. Problema de investigación. Formulación y planteamiento	9
3. Objetivos	12
4. Justificación.....	13
5. Marcos.....	15
5.1 Marco teórico.....	15
5.2 Marco legal.....	16
5.3 Marco conceptual.....	19
5.4 Marco referencial.....	22
6. Metodología.....	27
6.1 Tipo de investigación.....	27
6.2 Alcance.....	27
6.3 Técnica de recolección de datos	28
6.4 Técnica de análisis de datos	28
6.5 Población y muestra.....	28
6.6 Proceso de categorización	29
7. Triangulación y análisis de datos.....	31
7.1 La investigación formativa como base del ejercicio pedagógico en relación con la calidad de las instituciones superiores.....	31
7.2 Semillero de investigación, como estrategia en procesos de formación profesional.....	32
7.3 Acreditación institucional, como vía del desarrollo de la educación.....	35
8. Aportes del proyecto al campo de la pedagogía	36
9. Conclusiones.....	38
10. Referencias	40
11. Anexos.....	44

1. Introducción

Teniendo en cuenta que la sociedad colombiana se enfrenta a nuevos retos constantemente en materia educativa, se reconoce que cuando se trata de abordar temas como lo son la enseñanza y el aprendizaje, es necesario resignificar el papel que cumple la investigación en el acontecer del aula.

De ahí que, el presente trabajo se configura como método de revisión de los procesos de investigación adelantados al interior de la Universitaria Agustiniiana, con miras a la elaboración de una propuesta de mejora conforme a los lineamientos institucionales establecidos, debido a la importancia que representa el ejercicio de la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula para la construcción de conocimiento y la formación de ciudadanos críticos, capaces de reflexionar acerca del entorno en el que se encuentran inmersos e impactar positivamente en él.

Por tanto, es necesario manifestar que la experiencia de la Universitaria Agustiniiana en el ámbito investigativo ha tenido un avance en la generalidad de los pregrados, pero no se ha desempeñado de igual manera en los posgrados. De modo que, el énfasis del presente proyecto está dirigido hacia la implementación de la técnica de los semilleros de investigación en la Especialización en Pedagogía, como instrumento para el desarrollo de proyectos de aula que contribuyan a la innovación y perfección del quehacer pedagógico desde el rol sustantivo que desempeña el docente y el compromiso que se requiere por parte del estudiante durante el proceso, con el fin de renovar la práctica educativa desarrollada desde el aula en búsqueda de una formación integral para la comunidad, así como, para evidenciar los esfuerzos realizados por la institución para obtener reconocimiento conforme a la calidad en sus procesos de formación académica.

Considerando que, la Universitaria Agustiniiana como institución de educación superior se encuentra en procesos continuos de renovación del registro calificado de sus programas académicos y cambio de carácter a Universidad, el desarrollo de este pilar le permitirá avanzar en materia de calidad y aportar a la construcción de lo que es verdaderamente la educación: una oportunidad para crear conocimiento, que no debe estar enmarcada en el solo hecho de recibir información, como si la academia estuviese creada para realizar consignaciones de datos, y no para crear nuevas formas y métodos que permitan a todos los actores que interfieren en el proceso, reflexionar acerca de la enseñanza.

Para ello, es importante reconocer el deber que tienen las instituciones de educación superior frente a la sociedad, al estar encargadas de la formación profesional de los

ciudadanos, renovando constantemente su compromiso con la calidad en el servicio educativo que prestan, asegurando el desarrollo de procesos que permitan el fortalecimiento institucional, la aplicación de adecuados modelos pedagógicos, una estructuración curricular debidamente planificada y el ejercicio de actividades investigativas que respalden el crecimiento integral de la comunidad educativa.

Por consiguiente, se evidencia la necesidad que tiene la universidad como espacio de formación, a través de su política institucional de semilleros de investigación, de adoptar y adaptar la investigación al contexto social en que se desenvuelve, con el fin de desarrollar prácticas que respondan a los requerimientos de la sociedad; por lo que, se requiere que ésta política sea conocida por toda la comunidad educativa y sometida a constante evaluación.

2. Problema de investigación. Formulación y planteamiento

En Colombia, a través de la Ley 30 de 1992, que es la encargada de conducir la educación superior, se enmarca la importancia del fomento y la promoción del componente investigativo en la formación integral de los ciudadanos, como mecanismo empleado para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales. Por consiguiente, las instituciones de educación superior como espacio de formación y en cumplimiento a su compromiso con el desarrollo social del país, han aunado esfuerzos por implementar en el aula la investigación aplicada como estrategia para el desarrollo de un aprendizaje significativo en los estudiantes, que a su vez contribuya a resolver problemáticas sociales a través del reconocimiento y la interpretación de realidades. De ahí que, rápidamente la investigación se convierte en un “imperativo del quehacer académico, dentro de un proceso en donde se requiere cada vez más de la formulación de políticas que organicen y optimicen los limitados recursos humanos, económicos e informativos disponibles” (Rico, s.f., p. 2).

Sin embargo, la incorporación de la investigación en las instituciones de educación superior ha encontrado barreras que han impedido, incluso, que se hable de investigación en algunas de ellas; aun cuando a nivel educativo, el sector es consciente de que la implementación del componente investigativo en los programas académicos contribuye a la garantía de una educación de calidad y repercute directamente en que según el Consejo Nacional de Acreditación, en adelante CNA, para el año 2015 estaban acreditadas de alta calidad 39 instituciones, cifra que representa tan solo el 13,6% de las instituciones de educación superior del país, de las cuales, 31 son universidades. Por tanto, entre las causas que han dificultado el desarrollo de la investigación en la educación superior, se reconocen la poca o nula destinación de recursos económicos e infraestructura física, bajo índice de contratación de docentes investigadores, falta de promoción de oportunidades para fortalecer habilidades investigativas, estructura de los planes de estudio, así como, la carencia de reconocimiento en la sociedad de la importancia del ejercicio de la investigación. De lo anterior, cabe resaltar dos factores importantes: la falta de docentes investigadores y la estructura de los planes de estudio.

Por tanto, el ejercicio de la investigación por parte de los docentes, representa una herramienta fundamental que les permite estar a la vanguardia de lo que acontece en la sociedad e incorporarlo en la academia, con el propósito de desarrollar en los estudiantes la inquietud de crear conocimiento y no simplemente acumularlo, situación que depende en gran medida de este primer acercamiento que se tiene en la universidad, en la mayoría de los casos.

Así mismo, se hace necesario que la estructura de los planes de estudio esté en continua revisión, ya que, son los encargados de establecer los contenidos y actividades pedagógicas a implementar, las competencias a desarrollar, la distribución del tiempo y la metodología que guía todo el proceso educativo; lo anterior, con el fin de asegurar que los conocimientos adquiridos en la academia respondan a las expectativas de la sociedad respecto a la formación de profesionales, evitando caer al tiempo en un excesivo estudio teórico, entendiendo que no se puede hablar de investigación sin práctica.

De modo que, el Ministerio de Educación Nacional, entidad encargada de procurar que la educación en el país sea competitiva, participativa y que contribuya a disminuir la inequidad social, a través del CNA, establece unos lineamientos de acreditación con el fin de asegurar que la educación impartida en las instituciones de educación superior sea de calidad y los cuales están sujetos a actualización permanente para asegurar que se ajusten a los requerimientos del contexto colombiano. De manera que, la investigación resulta ser uno de los lineamientos determinantes para lograr dicho reconocimiento, ya que, dentro de los objetivos del CNA está el de fomentar e impulsar esta práctica en la educación superior.

Por ello, conforme al cumplimiento de los requerimientos de calidad de la educación superior en el país y en cumplimiento a las expectativas plasmadas en su visión para contribuir a la transformación social a través de procesos investigativos, la Universitaria Agustiniense decidió fortalecer el ejercicio de la investigación desde el aula y como resultado de ello, implementó la política institucional de investigación que actualmente se rige bajo la Resolución de Rectoría 077 de 2016. Por tanto, debido a que la técnica utilizada para el fomento de la investigación formativa en la institución son los semilleros de investigación, se instauró la Resolución de Rectoría No. 004 de marzo de 2015, en la cual, se ha establecido una guía con diversas estrategias que permiten a la comunidad universitaria estructurar y consolidar la investigación en cada uno de los programas académicos que oferta a través de la técnica investigativa que representan los semilleros.

Sin embargo, es considerable cuestionarse si el modelo propuesto desde la vicerrectoría de investigaciones es conocido por los principales agentes que participan en el proceso: los estudiantes. Por consiguiente, es necesario evaluar si lo que se conoce como investigación formativa está generando impacto en el campus universitario o si por el contrario es necesario definir nuevas rutas para motivar la cultura investigativa en la universidad. Lo anterior, con el propósito de mejorar la calidad de los procesos de formación académica y a la vez aportar a la modelación social, desde lo humano, ambiental, espiritual y demás elementos que constituyen la integralidad del ser.

De ahí que, conforme a los retos que la transformación social del país representa para las instituciones de educación superior y la aplicación de la investigación como herramienta para afrontarlos desde la academia, se evidencia la necesidad de una revisión y adecuación continua de las políticas que rigen su funcionamiento, así como el análisis de su implementación en los programas académicos ofertados, buscando propender por el desarrollo de estrategias que permitan hacer frente a las necesidades actuales de la sociedad y que repercutan en la formación de profesionales que impacten positivamente en su inserción al sector productivo. Es por esto que, surge la necesidad de indagar acerca de ¿cómo implementar la política institucional de semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniense con miras a los procesos de calidad en el programa de Especialización en Pedagogía?

3. Objetivos

Objetivo general

Analizar el proceso de implementación de la política institucional de semilleros de investigación en la Especialización en Pedagogía de la Universitaria Agustiniana.

Objetivos específicos

- Elaborar el estado del arte de la política institucional de semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniana.
- Describir los lineamientos para la implementación del semillero de investigación en la Especialización en Pedagogía de la Universitaria Agustiniana.
- Estructurar el plan estratégico para la creación del semillero de investigación de la Especialización en Pedagogía de la Universitaria Agustiniana.

4. Justificación

Es relevante hablar de investigación formativa en las universidades, puesto que es esta práctica la que permite regenerar el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el docente asume el rol de promotor y orientador del proceso de generación de conocimiento, acudiendo a estrategias pedagógicas y didácticas que le faculte para captar el interés de los estudiantes, con el fin de desarrollar en ellos habilidades de análisis e interpretación de la información, fortalecer su pensamiento crítico y generar entornos de aprendizaje autónomo, basados en la solución de problemas de la cotidianidad, formando profesionales con la capacidad de responder a los requerimientos que advierte el país en la construcción de una sociedad equitativa e innovadora.

De ahí que, la Universitaria Agustiniiana comprometida con la calidad en el servicio educativo que presta, ha adelantado procesos de autoevaluación que le permitan diagnosticar el estado de los procedimientos que desarrolla, con el objetivo de incorporar prácticas que aseguren una mejora continua, encaminadas a la excelencia académica y a la obtención de la acreditación institucional de alta calidad, otorgada por el MEN a través del CNA, para ser reconocida a nivel nacional como una institución que forma profesionales con las competencias idóneas para comprender, transformar e interactuar en el entorno en que se encuentran inmersos.

Actualmente, para los procesos de acreditación institucional de alta calidad el CNA enfatiza en el reconocimiento de los esfuerzos realizados por la institución para promover y consolidar el ejercicio investigativo en el aula, debido a que, es evidente la necesidad de formar profesionales creativos, con las competencias requeridas para hacer frente a los desafíos de la sociedad y con el liderazgo necesario para conformar redes de colaboración que propendan por la promoción de proyectos que contribuyan al desarrollo del país.

Por consiguiente, el presente proyecto de investigación se propone analizar el proceso de implementación de la política institucional de semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniiana en la Especialización en Pedagogía, debido a la necesidad de promover espacios que contribuyan a dinamizar el proceso educativo en cada una de las disciplinas que imparte la institución a través de sus programas académicos, con base a los lineamientos establecidos por el CNA, requeridos en los procesos de acreditación que adelantan voluntariamente las instituciones de educación superior.

Por tanto, es necesario reconocer que los semilleros de investigación fundamentan las bases investigativas en los estudiantes de la Especialización en Pedagogía, además de

fortalecer habilidades que en miras de dar continuidad al proceso académico permitan que los profesionales promuevan la práctica investigativa y propongan nuevas alternativas para el fomento de la misma dentro y fuera de la institución.

Como resultado, se espera que los hallazgos del presente proyecto, contribuyan al proceso de mejora continua y acreditación que ha adelantado la Universitaria Agustiana, en concordancia con lo plasmado en su misión, visión, objetivos institucionales y sus estatutos, conforme a la práctica investigativa formalizada a través de la política institucional de investigación, con el fin de asegurar ante la sociedad y el Estado, que la institución está formando profesionales íntegros con las capacidades necesarias para crear oportunidades de crecimiento y prosperidad para el país.

5. Marcos

5.1 Marco teórico

Resolución de Rectoría 060 de 2016 -Política institucional de investigación

Esta política fue planteada buscando responder a los parámetros de calidad propuestos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación colombiano y COLCIENCIAS. En ella, se enmarca todo el proceso investigativo realizado al interior de la institución, plasmando los diferentes espacios que la Vicerrectoría de Investigaciones ofrece a la comunidad universitaria para el fortalecimiento y construcción del conocimiento en la academia.

De igual manera, sustenta de forma teórica, legal, conceptual y vivencial la práctica investigativa dentro de la Universitaria Agustiniiana, que a su vez ha podido desarrollar diversos productos que proyectan a la institución como bien se describe en su visión: líder en procesos investigativos, permitiendo que tanto docentes como administrativos y estudiantes hagan parte del sumario que constituye la universalidad de la investigación, claro está regido bajo los principios Agustiniianos, buscando la excelencia académica, respetando la diversidad, la dignidad y derechos de los sujetos que intervienen y brindando autonomía a los mismos.

Se reconoce como guía para la formación, describiendo de forma clara quienes influyen en el proceso investigativo y de qué forma aportan a la generación y transferencia de conocimiento.

Resolución de Rectoría 004 de 2015 –Universitaria Agustiniiana

Contiene las directrices relacionadas con la estructuración y consolidación de los semilleros de investigación, los principios y valores sobre los que deben fundamentarse, el marco legal, la política y los incentivos para los estudiantes y demás actores que participan activamente de ellos.

De modo que, los semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniiana adelantarán su trabajo bajo los principios de interioridad, libertad, amistad y sentido comunitario, además de los nuevos valores implementados desde el 2019 : justicia solidaria y verdad buscando el conocimiento de sí mismo, autonomía en los procesos de formación, integración social y el fortalecimiento del trabajo en equipo, cumpliendo a su vez con los requerimientos exigidos por COLCIENCIAS, entidad encargada de la promoción de políticas públicas que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en Colombia.

Por ello, dentro de las políticas establecidas por la institución para la estructuración y consolidación de los semilleros de investigación se encuentran las indicaciones para la

implementación y desarrollo de los semilleros; por tanto, se evidencia que es esencial que todos los estudiantes adscritos a la institución permanezcan actualizados y soliciten orientación acerca de las políticas y prácticas asumidas para el desarrollo de la investigación formativa. Lo anterior, teniendo en cuenta que cada semillero de investigación debe estar acompañado, apoyado y orientado por un docente vinculado a la institución y que además para iniciar el semillero debe elaborarse un plan estratégico, ya que, éste debe orientar su actuación. De igual manera, los semilleros y grupos de investigación deben estar conformados de acuerdo con los programas que ofrece la institución.

Además, en reconocimiento a la labor y esfuerzo realizado por los integrantes de los semilleros de investigación, la Universitaria Agustiniana ha implementado una serie de incentivos que permitan forjar bases sólidas para el ejercicio investigativo desde el aula, como la oferta de orientación y capacitación en investigación, participación en eventos locales, regionales, nacionales o internacionales, publicación de los resultados de investigación, así como, la participación en convocatorias internas de jóvenes investigadores.

5.2 Marco legal

La investigación formativa es una práctica que se ha incorporado en las instituciones de educación superior, debido a la necesidad de articular procesos de investigación a los programas académicos, que contribuyan a la solución de problemas reales.

La investigación formativa trata del reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, de que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y de que, como se ha dicho, el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente. (CNA, 1998, p. 51)

De ahí, la importancia de que las universidades propicien el espacio y las herramientas necesarias para fortalecer el desarrollo de la investigación formativa en el aula, propósito que requiere del compromiso de toda la comunidad educativa desde el rol que desempeña cada integrante de ella, siendo el rol docente el más significativo, debido a que es el encargado de encaminar los procesos de investigación en el aula.

Es por ello que, en Colombia se han promulgado normas que incentiven y conduzcan el sistema educativo al ejercicio y la consolidación de la investigación como estrategia pedagógica, entre las que cabe destacar:

Ley 30 de diciembre 28 de 1992

Bajo la cual se organiza el servicio público de la educación superior, definiéndola como el mecanismo idóneo para potenciar el desarrollo integral del ser humano, bajo una concepción de libertad y diversidad de conocimiento, sin dejar de lado la evidente pluralidad de culturas existentes en el país.

Por tanto, dentro de los objetivos de la educación superior contemplados en el artículo 6° es oportuno destacar: profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país; trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; así como, prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Conforme al artículo 16, se establece la clasificación de las instituciones de educación superior en instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades, siendo para este último caso requisito fundamental la acreditación del desarrollo de actividades científicas o tecnológicas y el fomento y transmisión del conocimiento y de cultura.

De lo anterior, se define que el Estado como ente de vigilancia y control debe propender, según el artículo 31, por la adopción de medidas que permitan fortalecer la investigación, disponer de las condiciones especiales para el desarrollo del ejercicio investigativo, crear incentivos que fomenten el desarrollo de la ciencia y determinar mecanismos para la evaluación de calidad de los programas académicos que ofertan las instituciones educativas.

Ley General de la Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994

Establece las normas generales que regulan el servicio público de la educación, conforme a las necesidades de los ciudadanos, la familia y la sociedad, abarcando lo concerniente a la estructura del servicio de educativo, las modalidades de atención educativa a poblaciones, organización académica y administrativa, generalidades para el rol que desempeñan estudiantes y docentes, inspección y vigilancia, financiación de la educación, entre otras disposiciones, que enmarcan el camino a seguir para propender por la prestación de un servicio educativo de calidad e integral en las instituciones autorizadas para ello en Colombia.

De ahí que, dentro de los fines de la educación establecidos en el artículo 5° se encuentra el pleno desarrollo de la personalidad, conforme a un proceso de formación integral; brindar una formación que permita a los ciudadanos desarrollar las habilidades y competencias para participar activamente de las decisiones administrativas, políticas, económicas y culturales de la Nación y la adquisición y generación de conocimientos, mediante el desarrollo de la autonomía.

De igual manera, se hace énfasis en la necesidad de que toda institución educativa estructure su proyecto educativo institucional, en el cual, según el artículo 73, deben quedar evidenciados aspectos fundamentales como: principios y fines del establecimiento, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, estrategia pedagógica, reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión; todo esto, encaminado a responder las necesidades de la comunidad y el país, por lo que, debe caracterizarse por ser concreto, factible y evaluable.

Ley 1188 de abril 25 de 2008

Principalmente, se encarga de regular el requisito de la obtención del registro calificado para los programas de educación superior, ya que, si bien no es un impedimento para una institución educativa el ofertar y desarrollar programas académicos que no estén acreditados en calidad, sí se requiere que éstos cuenten con un registro calificado otorgado por el MEN, con la intencionalidad de asegurar que la institución cumple con un mínimo de condiciones de calidad.

Para ello, el artículo 2° señala ciertas condiciones de calidad referentes a los programas y a la institución, que se deben cumplir para poder recibir el registro calificado:

Conforme a las condiciones de los programas, señala la correspondencia que debe haber entre la denominación del programa, los contenidos curriculares y el logro de las metas para la obtención del correspondiente título; adecuada justificación del programa para que sea pertinente frente a las necesidades del país y el desarrollo cultural y científico de la Nación; organización de actividades académicas que fortalezcan conocimientos teóricos y faciliten las metas del proceso formativo; adecuada formación en investigación para el fomento de un pensamiento crítico, que contribuya a la generación de alternativas para el desarrollo del país y garantía de infraestructura física idónea.

Respecto a las condiciones de carácter institucional se establece que deben haber adecuados mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y docentes; estructura administrativa y académica flexible, que se adapte a los objetivos misionales de la institución; desarrollo de una cultura de autoevaluación, donde se genere un espíritu crítico y constructivo

enfocado a la mejora continua; implantación de un modelo de bienestar universitario y la consecución de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas y la proyección futura de la institución, conforme a las necesidades del país.

Decreto 1295 de abril 20 de 2010

Se encarga de reglamentar el registro calificado del que trata la Ley 1188 de 2008, en la oferta y desarrollo de programas académicos en las instituciones de educación superior. De ahí que, dentro de las condiciones de calidad para obtener el registro calificado enmarcado en el capítulo 2, el artículo 5.5 enfatiza en el fomento de actividades investigativas para el desarrollo de una actitud crítica y creativa, en busca de avances en las distintas áreas del conocimiento y el crecimiento del país. De modo que, se deben generar estrategias que permitan incorporar la formación investigativa en los programas, haciendo uso a su vez de las tecnologías de la información y la comunicación, teniendo en cuenta el nivel de formación y los objetivos que se persiguen.

Por ello, al realizar la evaluación del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad, frente al factor investigativo se verificará: existencia de políticas institucionales que propendan por un ambiente de investigación, innovación o creación; promoción y publicación institucional de los productos de investigación de los programas en funcionamiento; participación de los estudiantes de los programas de maestría y doctorado en los grupos o unidades de investigación del programa y la disponibilidad de docentes encargados de fomentar la investigación, activos en el ejercicio investigativo, con títulos de maestría o doctorado o trayectoria en investigación validados a través de publicaciones, patentes o registros.

5.3 Marco conceptual

Acreditación institucional

Según el CNA, la acreditación institucional es el proceso de evaluación de calidad relacionado con la misión y el proyecto institucional, la comunidad académica, los procesos académicos, el bienestar institucional, la visibilidad nacional e internacional, la pertinencia y el impacto social, los procesos de autoevaluación y autorregulación, la administración, la gestión, la planta física, los recursos de apoyo académico y los recursos financieros, al que se someten voluntariamente las instituciones de educación superior, partiendo del ideal que representa la educación como derecho y servicio público con función social, que amerita ser prestado con la mayor calidad posible.

Así mismo, la acreditación institucional tiene como fin propiciar espacios para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, además de ser un mecanismo por el cual las instituciones de educación superior rinden cuentas ante la sociedad y el Estado sobre los servicios de educación ofertados. De esta forma, la acreditación se convierte en un método estandarizado que propicia la idoneidad y solidez de la institución de Educación superior, incentivada a alcanzar los estándares requeridos que den cumplimiento a su misión, propósitos, objetivos y demás elementos relacionados en la Constitución, la ley y los propios estatutos.

Investigación formativa

Entendida como el mecanismo a través del cual el contexto educativo busca responder a las tensiones problemáticas de la sociedad.

Este concepto fue incorporado por el CNA en 1998, para hacer referencia a que el proceso de aprendizaje no consiste en la simple transmisión del conocimiento, sino que debe aportar a su construcción, y es a través de la enseñanza donde se articulan teoría y experiencia, lo cual, requiere de compromiso y actualización permanente del docente. Es aquí, donde surge la necesidad de implementar la investigación formativa en el aula universitaria, a la vez que se reconoce esta herramienta como eje transversal de la educación y como metodología de enseñanza – aprendizaje, promoviendo una educación crítica y argumentativa, la generación de conocimiento y reafirmando a la vez que la práctica pedagógica se renueva mediante la investigación.

Así mismo, Restrepo (citado por Cerda 2007) determina que la investigación formativa puede tener tres acepciones o aplicaciones: inicialmente la investigación exploratoria que pretende realizar la revisión documental y trabajos relacionados con el fin de plantear problemas o formular hipótesis tentativas de los mismos. Posteriormente la formación en y para la investigación, cuyo propósito es familiarizar al estudiante con la metodología y actividades propias de la investigación. Finalmente, la investigación para la transformación en la acción o la práctica que se enfoca en la articulación de conceptos teóricos con la práctica investigativa hasta producir nuevos conocimientos.

Vale la pena mencionar que la investigación formativa no produce nuevos conocimientos, sino que trabaja con conocimientos ya validados y probados. Dichos conocimientos son utilizados con fines pedagógicos que se validan en la práctica dentro del ambiente educativo donde se desarrolla cada proceso enmarcado dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, de ahí que, los métodos para el desarrollo de la investigación formativa son flexibles y se adecuan a las necesidades y exigencias.

Por ende, la investigación formativa debe verse de manera particular como la forma de motivar el proceso investigativo en el individuo, sin diferenciar entre estudiantes y docentes; además de ser el método que orienta las facultades de los mismos enfocándolas hasta proveerles instrumentos y herramientas suficientes para el desarrollo de sus proyectos de investigación y de esta forma enriquecer el aula, diferenciando con claridad que “la función primordial de la investigación formativa no es enseñar sino estimular y orientar el proceso investigativo como medio para aprender” (Ríos, 2014, p.7), convirtiendo los procesos investigativos en un concatenado de experiencias que alientan a los estudiantes vinculados en su proceso de aprendizaje y enseñanza.

De modo que, con base en las características previamente mencionadas, la investigación formativa puede fácilmente adaptarse a las distintas áreas del conocimiento que conforman los programas académicos, por lo que no se debe dejar de lado el hecho de que debe complementarse con un currículo transversal a las diferentes asignaturas impartidas en cada programa que permita a docentes y estudiantes profundizar en métodos investigativos, instrumentos y demás técnicas pertinentes al desarrollo de la investigación.

Política de investigación

La política de investigación representa el documento guía de los procesos de investigación en una institución; en ella, se determinan los recursos administrativos, organizacionales y financieros que se deben disponer para dicho fin.

A su vez, la Universidad del Pacífico define la política de investigación como un compromiso que adquiere la universidad y queda plasmado en su misión, visión y plan de desarrollo; la cual, es ejecutada a través de la Dirección de Investigaciones, con el propósito de asegurar la satisfacción de los usuarios respecto al producto de la investigación.

De otra parte, la Corporación Universitaria Minuto de Dios señala que la política de investigación es de carácter sustantivo y se encuentra articulada con la formación y proyección social, debido a que su propósito es buscar el desarrollo humano, social, integral y sostenible, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo colectivo.

Como finalidad, la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, establece que la política de investigación ayuda a fortalecer los procesos de flexibilización, integración, gestión, articulación y evaluación, en el fomento de un pensamiento crítico, autónomo e innovador que asegure la identificación de las necesidades y potencialidades de los contextos regionales, los procesos de educación, así como, la validación de un conocimiento que se genere, apropie y fortalezca el carácter del saber. De igual manera, señala que “el trabajo investigativo debe repercutir en la creación de conocimiento científico

y formativo, desde la demanda de elementos categóricos y conceptuales de alta responsabilidad ética, política y social que estén a la vanguardia de los requerimientos y necesidades contemporáneas”.

Semilleros de investigación

Los semilleros de investigación son quizá la estrategia pedagógica más utilizada para el desarrollo de la investigación en la academia, Guerrero (citado por Ríos, 2014, p. 11) los define como “un ambiente diseñado para identificar y reafirmar la vocación investigativa en general o para reafirmar la vocación investigativa en un campo o área específica”, que buscan el desarrollo y fortalecimiento de sus integrantes en competencias investigativas y crear de esta manera pequeñas colectividades de aprendizaje que propendan por un pensamiento crítico y reflexivo, entornos de aprendizaje autónomo, así como, la consolidación de la interdisciplinariedad.

Según Ríos (2014) los objetivos específicos de un semillero de investigación son fortalecer la excelencia académica, el progreso científico, el desarrollo personal de los integrantes y la proyección de la investigación a la comunidad. De esta forma se pretende generar en los interesados un espíritu de trabajo en equipo y de carácter interdisciplinario, hasta estructurar redes de grupos de investigadores con comunicación mínima constante, promoviendo encuentros periódicos dentro de redes más amplias.

Posteriormente, articular la investigación a las inquietudes nacionales e internacionales enmarcadas en el avance científico en las diferentes áreas, en el planteamiento de solución de conflictos, en las iniciativas de innovación y progreso en los diversos órdenes, facilitando así los espacios para la formación en investigación y el cultivo de talento tanto de estudiantes, como de profesores, a fin de garantizar el relevo generacional en los diversos centros tanto académicos como investigativos.

5.4 Marco referencial

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación en los procesos educativos, según Rojas y Méndez (2017), la investigación no solo debe ser vista como la oportunidad de obtener la calidad de la educación anhelada por las entidades de educación superior, sino como método de solución de conflictos reales, sustentada en el papel motivador del docente frente a los estudiantes, siendo éste el primer encargado de fomentar en la práctica educativa universitaria la investigación como eje transversal de la academia.

De ahí que, es necesario fortalecer la creación de una cultura investigativa universitaria, entendiéndola como una disciplina intrínseca en la integralidad de los estudiantes,

abordándola desde el punto de vista crítico y reflexivo; debido a que, como lo define Estrada (citado por Rojas y Méndez, 2017) “la investigación debe ser vista como estrategia que además de enseñar el método científico, promueve en el estudiante el hábito de la indagación y la transformación del conocimiento establecido”. Así mismo, debe estar enfocada en perpetuar la construcción del ciudadano y hacer posible la creación de redes educativas integradas por las diversas universidades del país, desde sus respectivos campos de estudio, modalidades de investigación, producción académica, entre otros.

Es por ello que, se requiere adoptar un papel reflexivo desde los diferentes roles que conforman la comunidad académica: siendo el docente un motivador, debe cuestionarse sobre su práctica educativa y de esta manera proponer estrategias que permitan que la adopción de la investigación como método de adquisición y transformación del conocimiento, genere productos satisfactorios. Conforme a los estudiantes, como primeros perceptores del proceso educativo, deben estar en disposición de reconocer que el conocimiento adquirido durante su formación académica es fundamento para pensamientos y productos futuros. Por último, las instituciones de educación superior deben propiciar espacios de crítica y evaluación del conocimiento, otorgándole un giro a la naturaleza y a la calidad con la que quieran ser reconocidas.

Cabe señalar, que el proceso educativo debe favorecer el trabajo colaborativo, ser flexible y adaptable a los cambios continuos que se evidencian en el contexto social, teniendo en cuenta la diversidad de realidades y entornos en los que se encuentran inmersos los estudiantes, ya que, es precisamente este factor lo que enriquece el camino recorrido a través del aula. Por tanto, es indispensable comprender la academia como un espacio de adquisición y creación de conocimiento, en donde el quehacer ordinario se convierte en el crisol de convergencia de distintos sujetos y disciplinas que se complementan entre sí; lo cual, requiere alcanzar un proceso de enseñanza y aprendizaje completo, de la mano de la investigación, a través de su reconocimiento como el instrumento adecuado para lograr una transformación social integral para el país.

Por consiguiente, desde la Universitaria Agustiniense como institución de educación superior ubicada en una ciudad cosmopolita como lo es Bogotá, en donde confluyen sujetos provenientes de diversas ciudades de Colombia y a su vez agentes extranjeros, es menester aunar esfuerzos que representen estrategias de articulación de la investigación en cada una de las disciplinas que desarrolla a través de sus programas académicos, buscando el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo, así como, contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Se debe agregar que, como lo expresa Restrepo (citado por Avendaño, Paz y Rueda, 2017) “la universidad se convierte en el espacio sociocultural institucionalizado para enseñar a investigar — investigación formativa — y hacer investigación — investigación productiva”. De lo anterior, se infiere que la investigación formativa también invita a estrechar lazos académicos entre las diversas instituciones de educación superior, fortaleciendo de esta manera la dinámica investigativa en la academia. Para ello, es necesario tener en cuenta, como se ha mencionado previamente, que la investigación en el aula debe ser asumida comprometidamente por los docentes, los cuales deben optar por el uso adecuado de herramientas pedagógicas que fortalezcan el acompañamiento que realizan en busca de procesos investigativos satisfactorios.

Por tanto, debido a que la política de semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniense aún no se ha implementado en la especialización en pedagogía, programa académico en el cual se enfoca el presente proyecto, es necesario conocer cómo se está desarrollando la investigación formativa en las instituciones de educación superior acreditadas de alta calidad en Colombia, con la finalidad de tener un referente respecto a los objetivos que se persiguen con la conformación de los semilleros de investigación, las líneas de investigación que se desarrollan y demás actividades que desde allí se ejecutan, promoviendo la investigación como componente fundamental de una formación integral.

Para ello, un primer referente es la Universidad Tecnológica de Pereira, la cual, recibió la distinción de Acreditación Institucional de Alta Calidad a través de la Resolución 2550 del 30 de junio de 2005 por un período de siete años, proceso dentro del cual se evidenció como fortaleza de la institución la organización y disposición de recursos para el desarrollo del ejercicio investigativo a través de la conformación de grupos y líneas de investigación y el establecimiento de mecanismos que promuevan en ellos la participación de los estudiantes. Posteriormente, en el año 2013 la universidad se sometió a un proceso de reacreditación, el cual se cumplió satisfactoriamente y se respalda mediante la Resolución 6189 de 2013, dentro de la cual se destaca el gran avance realizado por la universidad en el ámbito investigativo, debido a que pasó de tener 37 grupos de investigación reconocidos por Colciencias a 101, lo que es consecuente con que los semilleros de investigación hayan pasado de 31 a 99 y con que la cantidad de estudiantes inscritos a los semilleros haya pasado de 574 a 1046, para la fecha en que se emitió la Resolución de renovación de la acreditación.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación, la universidad cuenta con 13 semilleros de investigación, dentro de los cuales se encuentran:

El Semillero de Investigación de Concepciones de Práctica Pedagógica, el cual tiene como objetivo formar a los estudiantes de pregrado para explicar o comprender las prácticas pedagógicas y didácticas de los diversos saberes escolares y universitarios, así como, incorporar el uso educativo de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los saberes escolares y universitarios. Por tal razón, desarrolla la línea de investigación del uso educativo de las TIC.

De otra parte, el Semillero de Investigación Familia, Educación y Comunidad se propone promover la investigación desde el ámbito formativo como generador de conocimiento de la realidad social. A su vez, crear y fortalecer alianzas estratégicas con otros entes públicos, privados y otros de la ciudad y el departamento, que se interesan por la temática de la familia en interacción con la escuela-comunidad. De igual manera, busca promover la diversidad en todos sus aspectos, que convoquen a entender las principales instituciones sociales, la familia y la educación. Desde el semillero, se desarrollan dos líneas de investigación: economías y educaciones posibles, familia y género.

Un segundo referente es la Pontificia Universidad Javeriana, institución que recibió la acreditación de alta calidad a través de la Resolución 1320 del 12 de junio de 2003 por un período de ocho años, proceso donde el cual se destacaron como fortalezas de la universidad el hecho de contar con grupos de investigación reconocidos por Colciencias en las categorías A, B y C, la solidez de los programas de maestría y doctorado a través del desarrollo de proyectos de investigación que buscan la consolidación de líneas y programas de investigación y la inversión en investigación que representaba un 16,3% del gasto de la institución. Posteriormente, mediante Resolución 2333 del 06 de marzo de 2012 se le otorgó la renovación de la acreditación institucional de alta calidad, destacando el compromiso de la institución por lograr la excelencia en procesos investigativos, lo cual, se materializó con los 170 grupos de investigación reconocidos por Colciencias y la determinación de tomar como eje de formación para los posgrados la investigación.

Dentro de la Facultad educación, la universidad cuenta con 2 semilleros de investigación, uno de ellos es el Semillero de Investigación en Pedagogía Cognitiva, el cual inició de manera informal en el año 2013 con la realización de algunos proyectos investigativos y cuya aprobación fue reconocida en el año 2015. El semillero nació por el interés de un grupo de estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil en profundizar en temas relacionados con pedagogía educación y cognición; de ahí que, las líneas de investigación desarrolladas son las de educación, aprendizaje, pedagogía y psicología cognitiva.

Continuando con un tercer referente, se tiene la Universidad de La Sabana, la cual ha alcanzado tres procesos de acreditación institucional de alta calidad satisfactoriamente en el año 2006, 2010 y 2017, donde se han destacado como fortalezas de la universidad el fortalecimiento de la planta docente y de actividades de investigación que coadyuvaron a la apertura de programas de pregrado, posgrado, maestría y doctorado; así como, la importancia que le otorga la universidad a la investigación, evidenciada en la consolidación de los 34 grupos de investigación registrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología – ScientiCol, destacando que un 57% de los docentes participan en ellos.

Desde la Facultad de Educación, la institución cuenta con cuatro líneas de investigación: enfoques, ámbitos y prácticas de pedagogía social; formación y desarrollo profesional del educador; institución educativa, currículo y gestión; pedagogía e infancia, desarrolladas a través de dos semilleros:

El Semillero de Desarrollo y Visibilización del Pensamiento Infantil que busca analizar estrategias para mejorar el desarrollo del pensamiento infantil, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, logrando a su vez un avance práctico y conceptual en la pedagogía.

Por otra parte, está el Semillero de Pedagogía Verde, el cual desarrolla investigaciones en educación ambiental, buscando suscitar recursos académicos y educativos para fortalecer principios y competencias que contribuyan a que las comunidades vivan una óptima convivencia con el ambiente y entorno natural.

6. Metodología

6.1 Tipo de investigación

El presente proyecto se enmarca en la investigación de enfoque cualitativo. Hernández, Fernández y Baptista (2014), establecen que este tipo de investigación busca la comprensión de los fenómenos, a través de la exploración desde la postura de los participantes en un entorno natural y en relación con su contexto. Así mismo, señalan que este enfoque se encuentra fundamentado a través de la revisión literaria y a su vez por la experiencia adquirida dentro del contexto.

De ahí que, Hernández et al. (2014) señalan que la investigación cualitativa se caracteriza por ser naturalista e interpretativa, es decir, estudia los fenómenos y participantes en ambientes naturales, sin alteración de la realidad y a su vez, trata de identificar el sentido de dichos fenómenos desde la vivencia de los participantes y el significado que éstos le otorguen. También, hacen énfasis en las técnicas de recolección de datos propias de este tipo de investigación, entre las que refieren la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades.

Por consiguiente, conforme a los objetivos planteados dentro del presente proyecto de investigación se reitera su enfoque cualitativo, debido a que la recolección de datos se realizará fundamentalmente a través de una revisión documental de las políticas que fundamentan el ejercicio investigativo en la institución, de los proyectos de investigación que se han realizado desde la Especialización en Pedagogía como requisito de grado y demás evidencia documental de los avances que se han realizado para la formalización de la investigación en el programa.

6.2 Alcance

El alcance del proyecto de investigación es descriptivo. Según Hernández et al. (2014), en este tipo de alcance la labor del investigador está dirigida a la caracterización de situaciones, personas, grupos, procesos o cualquier otro elemento objeto de estudio, con el propósito de identificar sus propiedades específicas, su manifestación y tendencias. De ahí que, el presente proyecto, entre sus cometidos, contempla la caracterización de los semilleros de investigación y de sus integrantes, propendiendo de esta manera por articular las estrategias adecuadas para su implementación en la especialización en pedagogía de la Universitaria Agustiniiana.

6.3 Técnica de recolección de datos

De acuerdo a los objetivos establecidos en el presente proyecto y los instrumentos propios para la recolección de datos de la investigación cualitativa planteados por Hernández et al. (2014), se seleccionó la revisión documental, técnica que consiste en estudiar un fenómeno mediante el análisis y la confrontación de distintas fuentes de información. Lo anterior, con el propósito de conocer los antecedentes del ejercicio investigativo en la Especialización en Pedagogía y realizar la planeación adecuada para el proceso de implementación de la política institucional de semilleros de investigación en el programa.

De manera que se realizará una revisión documental desde el año 2014 hasta la fecha, en la cual se evidencie y caracterice de forma clara las líneas de investigación que desde la Facultad de Humanidades se han propuesto y se han desarrollado desde los proyectos de investigación como requisito de grado de la Especialización en Pedagogía. Lo anterior, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el presente proyecto.

Por tanto, los proyectos de investigación aprobados del año 2017 en adelante se encuentran ubicados de manera digital en el repositorio institucional de la Universitaria Agustiniiana, y de manera física en la biblioteca Fray Pedro Fabo de la institución los proyectos aprobados del año 2014 a 2016. De esta forma, se podrá recopilar y organizar la información referente a los avances que ha realizado la especialización conforme a la práctica investigativa, con miras a la formación de un semillero de investigación.

6.4 Técnica de análisis de datos

De acuerdo con lo anterior, el análisis de la información encontrada en los diferentes documentos revisados, permite tener una visión general de los antecedentes del ejercicio investigativo en la institución, identificando de esta manera a qué requerimientos responden las políticas instauradas por la Universitaria Agustiniiana, y a su vez, cuáles son los parámetros que se deben cumplir para implementar y ejecutar las distintas modalidades de investigación que se han establecido para desarrollar desde el aula, como instrumento dinamizador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6.5 Población y muestra

Población

Como población se ha determinado la Universitaria Agustiniiana, institución de educación superior reconocida bajo este nombre a partir del 20 de febrero de 2009 mediante la resolución 780 y dirigida por la Orden de Agustinos Recoletos, labor que se ha apoyado con

la participación de personas especializadas y con amplia trayectoria en el sector educativo, con el fin de aportar a la formulación del Proyecto Educativo Institucional, la misión y visión, el modelo pedagógico, el método investigativo y la filosofía institucional.

Así mismo, cabe señalar que la institución busca ofrecer un apropiado servicio educativo y atención pastoral a la población de la localidad de Kennedy, zona donde se carece de centros educativos. De ahí que, actualmente la Universitaria Agustiniana cuenta con 4 facultades, 15 programas de pregrado y 7 de posgrado, 115 administrativos y 219 docentes

Muestra

El proyecto de investigación tiene como finalidad analizar el proceso de implementación de la política de semilleros de investigación de la Universitaria Agustiniana en el programa de especialización en pedagogía, el cual, está dirigido a docentes u otros profesionales interesados en ahondar en su saber disciplinar, a través del fortalecimiento de procesos investigativos y de dirección educativa, con el fin de promover habilidades que permitan estimular el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentar el liderazgo, el trabajo en equipo y un aprendizaje reflexivo y autónomo, conforme a los recursos y requerimientos actuales de la sociedad.

6.6 Proceso de categorización

El proceso de categorización representa una herramienta fundamental para el análisis e interpretación de resultados; por tanto, después de haber realizado una revisión de los marcos desarrollados previamente, se han establecido las siguientes categorías:

Investigación formativa: se reconoce esta herramienta como instrumento que facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de promover en los estudiantes una educación crítica y reflexiva alineada con el contexto social, que a su vez contribuya a que los vinculados se familiaricen y apliquen técnicas y actividades propias de la investigación, reafirmando que esta herramienta coadyuva a la renovación del proceso educativo. Por tanto, a través del desarrollo del presente proyecto de investigación basado en la implementación de la investigación formativa en la especialización en pedagogía, se busca identificar cómo la Universitaria Agustiniana estimula y orienta el ejercicio investigativo dentro del aula como estrategia para fortalecer un proceso educativo transversal y verificar de qué manera es promovida por los docentes y acogida por los estudiantes.

Semillero de investigación: como estrategia pedagógica para el desarrollo y fortalecimiento de competencias investigativas, donde docentes y estudiantes construyen entornos de aprendizaje autónomo y pequeños grupos interesados por la construcción y

transformación del conocimiento, los semilleros de investigación representan hoy la manera que tiene la academia para contribuir a la construcción de sociedad a través del estudio de situaciones problemáticas en contexto. De ahí que, como técnica de investigación utilizada para el desarrollo de la investigación formativa en la institución, es necesario conocer los avances que se han realizado para desarrollar el ejercicio investigativo en la especialización pedagógica e implementar la política institucional de semilleros de investigación, buscando el cumplimiento de la visión institucional y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que propenda por la mejora de la práctica pedagógica y la promoción de espacios que permitan la articulación de la academia con el sector productivo.

Acreditación institucional: tiene como objetivo certificar que las instituciones de educación superior están comprometidas con la determinación de políticas y mecanismos de fortalecimiento de la calidad educativa, a través de una cultura de autoevaluación y control y el afianzamiento de buenas prácticas para la gestión institucional. De modo que, es pertinente la evaluación continua de las políticas y procesos desarrollados por la Universitaria Agustiniense con miras al proceso de acreditación institucional, así como, el propender a su vez por la implementación y apropiación de estas políticas desde los programas académicos, con el fin de dar cumplimiento a las estrategias que se han establecido para la mejora del proceso educativo y el reconocimiento institucional, ya que, dentro de los retos que suponen los procesos de mejora continua, está la interiorización y apropiación por parte de la comunidad educativa.

7. Triangulación y análisis de datos

Se aplicó la revisión documental como técnica para el análisis de la información, con el fin de dar respuesta a la pregunta problema planteada para el desarrollo del presente proyecto, a través de la identificación de los antecedentes de la práctica investigativa en la especialización en pedagogía y de los criterios sobre los cuales se debe fundamentar la implementación del semillero de investigación, dando cumplimiento a los estándares de calidad que busca alcanzar la Universitaria Agustiniiana evidenciados en el documento maestro del programa académico. De ahí que, posterior al análisis de la información reunida, se determinaron las siguientes categorías fundamentales:

7.1 La investigación formativa como base del ejercicio pedagógico en relación con la calidad de las instituciones superiores.

En concordancia con lo anterior se puede apreciar que la investigación formativa se configura como eje trasversal en el paso a paso educativo, ya que se entiende como sostén del proceso de enseñanza y aprendizaje al fomentar permanentemente diversas habilidades en los estudiantes y docentes vinculados dentro y fuera del aula. Por tanto, la Universitaria Agustiniiana en su proceso de evolución y mejora de la calidad se acoge a los requisitos planteados por el consejo nacional de acreditación con miras a impulsar el adecuado desarrollo de los estudiantes a través de diferentes métodos y aplicación de los mismos.

Pensamiento Crítico. Mediante el cual es posible acrecentar en los vinculados la consciencia reflexiva incluyéndola en el estilo de vida propio. Este espacio se ejecuta en los diferentes escenarios sociales, culturales, entre otros como lugar práctico constructivo y constitutivo de la expresión humana.

Práctica pedagógica. Es en ella donde se acciona el ejercicio en el aula. Tanto docentes como estudiantes dan vida a lo aprendido y se generan nuevas alternativas para dar forma al conocimiento, donde se hace fácil se incluir el acto de investigar como actividad inherente en el desempeño estudiantil, que además es aplicable en diversos contextos.

Cultura investigativa. La investigación se convierte en un estilo de vida a partir del momento en que esta es aplicada en los diferentes contextos que intervienen. Es por ello que dentro del postgrado se confirma la necesidad de incluir dichas prácticas en la cotidianidad. En una institución de educación superior es vital promover la investigación como parte fundamental e inherente al ser humano en su condición de búsqueda del conocimiento.

7.2 Semillero de investigación, como estrategia en procesos de formación profesional

Se pudo evidenciar que existen evidencias sistematizadas de los procesos y entornos de investigación que busca promover y fortalecer la Universitaria Agustiniiana tanto a nivel institucional con la política de investigación y la política específica para semilleros de investigación, como a nivel de la especialización en pedagogía, evidenciada en el documento maestro del programa en su quinta condición de calidad que hace referencia al componente investigativo. Sin embargo, se constató que no existe una política de investigación específica para los programas de posgrado, lo cual, es menester desarrollar debido a las disimilitudes de tiempo y nivel de formación evidentes entre pregrado y posgrado para la realización de un ejercicio investigativo. Lo anterior, indica que la guía y las condiciones para instaurar el semillero de investigación en la especialización en pedagogía están a nivel institucional claramente definidos y se describen a continuación, por lo que, se requiere de su adecuada interpretación y ejecución para oficializar el uso de esta estrategia pedagógica en el proceso de formación de los estudiantes inscritos en el programa académico:

Conforme a los lineamientos establecidos por la Universitaria Agustiniiana a través de la Resolución de Rectoría de No. 004 de 2015 para la estructuración, consolidación y producción de semilleros de investigación, se evidencia que:

Inicialmente, hay que tener en cuenta que el semillero de investigación debe estar inscrito en líneas y grupos de investigación que se encuentren activos en los programas ofertados y contar con el acompañamiento de un docente vinculado a la institución, el cual, es asignado por el Director/Coordinador del programa académico, contando con el aval del Director de Investigaciones.

Así mismo, el semillero de investigación debe elaborar un plan estratégico a mediano y/o largo plazo, cumpliendo con un mínimo de requisitos: nombre del semillero, logo y eslogan que lo identifique; visión, misión y objetivos; antecedentes del semillero; recursos que requiere para su funcionamiento; plan de acción a mediano y/o largo plazo; formas de seguimiento y evaluación de las actividades que realiza.

De allí que, cabe destacar los siguientes aspectos esenciales:

Competencias investigativas. Según Correa (2009), las competencias que se deben consolidar en investigación son las relacionadas con: resolución de problemas, planeación, diseño experimental, manejo de tecnología, análisis de datos, administración del tiempo, administración de recursos y dominio de la literatura científica. De modo que, la conformación de comunidades de aprendizaje entorno a la investigación facilita el desarrollo

de competencias que permiten renovar y mejorar la práctica pedagógica y el ejercicio profesional de las distintas disciplinas del saber, aplicadas en el entorno laboral.

Tabla 1.

Competencias investigativas

Competencia	Descripción
Resolución de problemas	Capacidad para identificar y proponer estrategias y alternativas de solución a problemas.
Planeación	Capacidad para organizar y proyectar el trabajo y las acciones en el ejercicio profesional.
Diseño experimental	Capacidad de plantear estrategias en el montaje de experimentos que permitan medir y reproducir fenómenos.
Manejo de tecnología	Capacidad para utilizar el recurso tecnológico en el manejo y procesamiento de información y datos.
Análisis de datos	Capacidad de procesar e interpretar datos recolectados.
Administración del tiempo	Capacidad de organizar de manera sistemática el aprovechamiento óptimo del tiempo en las actividades realizadas.
Administración de recursos	Capacidad para la consecución y manejo de recursos necesarios en el ejercicio profesional de la investigación.
Dominio de la literatura científica	Capacidad de lectura y conocimiento adquirido actualizado, que permite tener un manejo medio de fuentes primarias de referencia en un área específica.

Nota: Correa, J. (2009). *Medición de las competencias investigativas en docentes de fisiología: una aproximación empírica*.

Líneas de investigación. Se requiere que dentro de los procesos de investigación que se realicen en la institución se definan ciertas líneas de investigación, las cuales, hacen referencia a áreas de interés dentro de las que se agrupan los proyectos resultado del ejercicio investigativo realizado. Para el caso de la Universitaria Agustiniense, la política institucional de investigación establece que éstas deben estar alineadas con las fortalezas, necesidades y objetivos de los programas académicos que oferta la institución, es decir, ser coherente con los lineamientos curriculares y el proyecto educativo institucional de la Universitaria Agustiniense. Por consiguiente, las líneas de investigación que se han establecido para desarrollar desde la especialización en pedagogía comprenden: educación y pedagogía; formación docente; políticas educativas, organización institucional y comunidad; gestión educativa y prácticas docentes.

Tabla 2.

Líneas de investigación de la especialización en pedagogía de la Universitaria Agustiniana

Línea de investigación	Objetivo	Sublíneas de investigación
Educación y pedagogía	Lograr en los estudiantes conocimientos en torno a la comprensión de los elementos fundamentales que subyacen sobre la epistemología e historia de la pedagogía en relación con las tendencias actuales de la educación y la pedagogía especialmente desde su conceptualización, desarrollo y configuración en Colombia.	Pedagogía y epistemología. Historia de la educación y la pedagogía. Pedagogía y didáctica. Pedagogía de la subjetivación y de los valores.
Formación docente	Búsqueda de significados sobre el sentido de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, lo cual, incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional.	Formación de educadores. Contexto internacional y nacional. Políticas de formación de educadores. Formación y desarrollo profesional de educadores en Colombia. Sociedad, pedagogía y saberes disciplinares.
Políticas educativas, organización institucional y comunidad	Buscar la conexión y generar conocimiento entre las políticas educativas, las estructuras curriculares y los marcos sociales y de la comunidad donde estos se insertan. Así mismo, apropiar el saber entre las relaciones y expresiones de emergencia de las nuevas ciudadanía y las formas de comunicación de las NTIC's.	Estado, política y reformas educativas. Políticas públicas, ciudadanía y participación. Comunicación y nuevas ciudadanía en Colombia. Historia, currículo y prácticas pedagógicas.
Gestión educativa y prácticas docentes	Generar en el estudiante conocimiento sobre por qué es necesario que el docente adquiera y perfeccione competencias laborales de la gestión directiva y educativa, así como de la evaluación de políticas públicas en educación y en innovación educativa desde modelos de evaluación estudiantil y de la educación en general.	Gestión educativa y prácticas docentes. Gestión directiva y educativa. Gestión educativa y pedagógica: participación y cultura popular. Gestión educativa, complejidad y subjetividad.

Nota: Universitaria Agustiniana. (2014). *Documento maestro de soporte técnico para la renovación del registro calificado de la especialización en pedagogía*. Elaboración propia

Articulación de la academia con el entorno laboral. En la actualidad, con los cambios que la sociedad evidencia aceleradamente, se requiere que las instituciones de educación

superior propendan por la formación de profesionales con las habilidades y competencias necesarias para coadyuvar al desarrollo y la construcción social del país, a través de la transformación del conocimiento, la optimización de procesos y las buenas prácticas. Por lo que, la estrategia pedagógica que representa los semilleros de investigación, ha constituido el espacio idóneo para el acercamiento y estudio de situaciones reales del contexto social que se tratan de solventar a través de planteamientos propuestos desde la academia.

7.3 Acreditación institucional, como vía del desarrollo de la educación

La acreditación institucional vista como fin intrínseco de las entidades de educación superior ya que es en ella que los procesos toman forma y alcanzan la calidad. Esta calidad permea los diferentes actores vinculados y consigue que de manera idónea las instituciones formen integralmente a los estudiantes. En este proceso es necesario contemplar las necesidades de los actores implicados y crear en ellos la consciencia del proceso en que se encuentra la institución.

La calidad, una necesidad del entorno educativo. Dentro del análisis realizado, se evidencia que el sector educativo necesita evaluar las nuevas necesidades del entorno y ajustarse a ello, por tanto, la calidad se constituye como la alternativa para mejorar las condiciones de los diferentes actores vinculados, diferenciando la naturaleza de los mismos y comprendiendo que es un buen método de transformación para las instituciones de educación superior como en este caso lo es la Universitaria Agustiniiana.

La autoevaluación como herramienta de evolución. La calidad es un proceso escalonado que se logra a través de la mejora continua utilizando métodos como lo es la autoevaluación que debe confrontarse con el medio y en el cual deben participar no solo estudiantes sino los demás sujetos que intervienen. Para la Universitaria Agustiniiana es fundamental basarse en ella para la adecuada consecución de objetivos, esto lo evidenciamos en los diferentes procedimientos que se manejan, desde los programas de pregrado y posgrado, hasta los procesos administrativos que confluyen para que culminen adecuadamente los mismos.

Formación integral, el fin último de la academia. El ser humano desde su crecimiento personal acude a la academia para complementar su desarrollo intelectual, en las instituciones de educación superior se deben apoyar los procesos de los estudiantes que son la razón de ser de la academia. La Uniagustiniiana no es ajena a este pensar, es por ello que dentro de su misión esclarece que su fin último es educar a los estudiantes y afianzar en ellos diversas habilidades como lo son el liderazgo, la búsqueda incansable de la verdad, bajo los principios agustinianos de interioridad, amistad, sentido comunitario, libertad, justicia solidaria.

8. Aportes del proyecto al campo de la pedagogía

La realización del presente proyecto de investigación permitió la integración y articulación de los distintos campos de la pedagogía estudiados durante la duración de la Especialización, ya que, el desarrollo del ejercicio investigativo realizado contribuyó a la adquisición y fortalecimiento de conocimientos desde la dinámica del aprendizaje por proyectos, haciendo protagonista al estudiante en su proceso de formación. Por consiguiente, se debe destacar que la actividad investigativa busca generar propuestas que permitan poner el conocimiento al servicio de la sociedad y se constituye como estrategia pedagógica, ya que, requiere la integración de las distintas disciplinas para el planteamiento de propuestas creativas que en conjunto confluyan al objetivo de propiciar cambios sociales de pensamiento y acción desde la academia.

Desde este punto de vista, es posible afirmar que, al ser actores del proceso educativo se vuelve una necesidad la investigación, al constituirse como camino que despliega la capacidad docente y a su vez promueve en el estudiante las habilidades necesarias para su desarrollo, sin descuidar a la institución educativa como el lugar donde confluye el conocimiento, pero que en términos de calidad debe acreditar las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo. Por tanto, entre los aportes más significativos a la pedagogía se encuentra la creación del semillero como medio para el fomento de las habilidades personales y grupales de los vinculados, siendo la puesta en escena de la educación como solución a las incertidumbres que se generan en una sociedad que tiene sed de mejora y crecimiento, donde los profesionales juegan un papel fundamental. Es así que, la interactividad de los grupos reconoce la existencia de factores de innovación y creatividad; lo anterior, en medio de un ambiente que preserva los valores agustinianos de libertad y amistad y que en concordancia con la misión de la Universitaria Agustiniana promueve el liderazgo investigativo que en ella se menciona.

Adicionalmente, es de reconocer que para una institución de educación superior como lo es la Universitaria Agustiniana es esencial dar fuerza a los aspectos que permiten que fomentar la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado, en este caso particular para la Especialización en Pedagogía, la organización del semillero de investigación facilita los avances en las diversas categorías que en materia curricular se plantean, además de denotar las tendencias de los estudiantes y de esta forma fortalecer los espacios en los que estas tendencias se desarrollan y conjuntamente avanzar en proyectos mayores como lo es la constitución del programa de maestría en educación, que se pretende impulsar desde el área

de humanidades, para que sea alcanzable y factible en términos de calidad. Por tanto, el semillero de investigación conjuntamente establece el adecuado proceso para la consecución de los objetivos institucionales la posibilidad de enriquecer el aula a través de estrategias y planes pedagógicos que motiven al estudiante a hacer de la investigación una actividad cotidiana y de fácil acceso.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de conformación del semillero, aporta significativamente al crecimiento profesional de los vinculados en la medida que refuerza el pensamiento crítico y reflexivo, brindando a su vez los espacios adecuados para dar aplicabilidad a las competencias que nacen en dicho proceso.

9. Conclusiones

La implementación del semillero de investigación en la Especialización en Pedagogía, como estrategia para dinamizar y propender por un aprendizaje significativo, representa la importancia de generar espacios en el aula que permitan la apropiación y aplicación del conocimiento adquirido, con el fin de articularlo en el quehacer pedagógico y proponer acciones que permitan su perfeccionamiento, para contribuir a la resignificación del proceso educativo. Por tanto, es evidente que las actividades realizadas desde los semilleros de investigación bajo el modelo de un aprendizaje basado en proyectos, propenden por hacer partícipe y protagonista al estudiante de su proceso de formación, así como, por el fortalecimiento de habilidades y autonomía en el aprendizaje, la generación de cultura investigativa, el reconocimiento de la importancia de conectar lo aprendido en el aula con la realidad, el fomento del trabajo colaborativo y la concientización del papel del sujeto en la sociedad conforme al análisis y estudio de situaciones problemáticas con el fin de plantear respuestas que contribuyan al bienestar de la comunidad.

La Universitaria Agustiniiana, como institución de educación superior comprometida con la formación integral de las nuevas generaciones, reconoce la necesidad del ejercicio investigativo en los procesos de formación, con el fin de que a través de ello se contribuya a la transformación social del país, tal como lo manifiesta en su visión institucional. Por tanto, la Universitaria Agustiniiana ha estructurado las políticas necesarias que ponen de manifiesto el compromiso con la investigación al interior de la institución, de ahí que, cuenta con la política institucional de investigación y a su vez, con la política institucional de semilleros de investigación, donde en cada una de ellas establece los parámetros a seguir para la realización de las actividades investigativas. Sin embargo, se pudo evidenciar que no cuenta con una política de semilleros específica para los programas de posgrado, siendo que, las características de formación y tiempo distan de los programas de pregrado.

Los lineamientos para la implementación de los semilleros de investigación están claramente demarcados en la Resolución de Rectoría 004 de 2015 - Política institucional de semilleros de investigación, entre los que cabe destacar: el acompañamiento y compromiso por parte de docentes investigadores, la elaboración del plan estratégico que defina claramente la identidad del semillero, los recursos necesarios para su funcionamiento y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Así mismo, se resalta que éstos deben estar inscritos en las líneas y grupos de investigación activos de los programas académicos y a su vez, se señalan los incentivos que buscan motivar a la comunidad educativa en la

participación de actividades y espacios que buscan complementar y estimular los procesos de aprendizaje.

Las líneas de investigación a desarrollar desde la Especialización en Pedagogía, se encuentran definidas en el documento maestro del programa académico versión 2014, las cuales se dividen en: educación y pedagogía; formación docente; políticas educativas, organización institucional y comunidad; gestión educativa y prácticas docentes. Sin embargo, como consecuencia de la revisión y actualización del documento en mención para contribuir a la mejora de calidad de la Especialización, la obtención del registro calificado para la apertura de la maestría en educación y conforme a las tendencias de investigación evidenciadas en los proyectos realizados dentro del programa académico a la fecha, se realizó una reestructuración de las líneas de investigación y por tanto en adelante las que se desarrollarán son: didáctica y pedagogía y tecnologías de la información y la comunicación.

La implementación de la política institucional de semilleros de investigación se ha evidenciado con más firmeza en los programas de pregrado, debido en gran medida a su extensión y a la cantidad de estudiantes que acogen. Sin embargo, también es necesario adecuar las condiciones que se reflejan en los programas de especialización para poder vivir la investigación en ellos y coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de nuevas competencias profesionales, desde un entorno de formación bajo la modalidad del aprendizaje basado en proyectos, promoviendo de esta manera un aprendizaje significativo desde el trabajo colaborativo y el estudio de situaciones en contexto como instrumento para el perfeccionamiento de un pensamiento crítico y reflexivo.

10. Referencias

- Avendaño, W., Paz, L. y Rueda, G. (2017). La investigación formativa en las prácticas docentes de los profesores de un programa de contaduría pública. *Cuadernos De Contabilidad*, 17 (43). Doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc17-43.ifpd>
- Cerda, H. (2007). *La investigación formativa en el aula*. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. [Ley 30]. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (08 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. [Ley 115]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (25 de abril de 2008). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. [Ley 1188]. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación. (1998). *La evaluación externa en el contexto de la acreditación en Colombia*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/pachoagua61/la-evaluacion-externa-en-el-contexto-de-la-acreditacion-en-colombia>
- Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). *¿Para qué sirve la acreditación?* Recuperado de <https://www.cna.gov.co/1741/article-187317.html>
- Consejo Nacional de Educación Superior. (2014). *Acuerdo 03*. Recuperado de http://cms.colombiaaprende.edu.co/static/cache/binaries/articles-186359_Acuerdo_3_2014_Lin_Acr_IES.pdf?binary_rand=4559

Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. (2012). *Política institucional de investigación*. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/POLITICADEINVESTIGACION.pdf>

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2012). *Política de investigación*. Recuperado de <http://www.uniminuto.edu/documents/941377/941633/Politica+de+Investigacion.pdf/c4e20d66-1d40-48d1-abfa-31685c0f833e?download=true>

Correa, J. (2009). Medición de las competencias investigativas en docentes de fisiología: una aproximación empírica. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(3). Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/14378/64184>

Hernández, H., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana Editores, SA de CV.

Ministerio de Educación Nacional. (20 de abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. [Decreto 1295]. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Estadísticas de educación superior*. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212350_Estadisticas_de_Educacion_Superior_.xls

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *Documentos de acreditación*. Recuperado de https://www.javeriana.edu.co/rectoria/documentos_acreditacion

Pontificia Universidad Javeriana. (s.f.). *Semilleros de la facultad de educación*. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/investigacion/semilleros-facultad-de-educacion>

Rico, A. (s.f.). *Investigación en la universidad colombiana: contexto y estrategias*. Recuperado de

http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_5/05_12R_InvestigacionenlauniversidadColombiana.pdf

Ríos, R. (2014). *Investigación contable: un estudio de caso. De la formación para la investigación a la investigación aplicada*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Nueva Legislación S.A.S.

Rojas, M. y Méndez, R. (2017). *Procesos de formación en investigación en la Universidad: ¿Qué le queda a los estudiantes?* Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v13n2/1794-8932-sph-13-02-00053.pdf>

Universitaria Agustiniiana. (2014). *Documento maestro especialización en pedagogía*.

Universitaria Agustiniiana. (10, marzo, 2015). Política institucional de investigación. [Resolución 060].

Universitaria Agustiniiana. (20, septiembre, 2016). Política institucional de semilleros de investigación. [Resolución 004].

Universitaria Agustiniiana. (s.f.). *Repositorio institucional*. Recuperado de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/51>

Universidad de La Sabana. (s.f.). *Acreditaciones y rankings*. Recuperado de <https://www.unisabana.edu.co/nosotros/acreditaciones/>

Universidad de La Sabana. (s.f.). *Semilleros de investigación*. Recuperado de <https://www.unisabana.edu.co/grupos-de-investigacion/educacion-y-educadores/semilleros-de-investigacion/>

Universidad Tecnológica de Pereira. (2014). *Historia de la acreditación UTP*. Recuperado de <https://www.utp.edu.co/acreditacion/historia-de-la-acreditacion-utp.html>

Universidad Tecnológica de Pereira. (s.f.). *Semilleros de investigación facultad de ciencias de la educación*. Recuperado de

[https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/investigaciones/listar_grupos/38/
Facultad%20de%20ciencias%20%20de%20la%20educaci%C3%B3n/2](https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/investigaciones/listar_grupos/38/Facultad%20de%20ciencias%20%20de%20la%20educaci%C3%B3n/2)

11. Anexos

Anexo 1. Plan estratégico para la implementación del semillero de investigación

Semillero de Investigación Pedagogía y Praxis

“Generando entornos para la construcción del aprendizaje en las nuevas ciudadanías”

Misión

El semillero de investigación “Pedagogía y Praxis” es el espacio propicio para profundizar en temas relacionados al ámbito pedagógico, a partir de la reflexión de la práctica educativa, generando nuevas propuestas, abarcadas desde sus diferentes líneas de investigación y con el acompañamiento permanente de docentes con amplia experiencia en el ejercicio investigativo.

El semillero de investigación promoverá la participación activa de los estudiantes en ambientes dentro y fuera de la institución, con miras al desarrollo de los diversos proyectos planteados al interior del semillero y la participación en eventos de investigación en los cuales pueda exponer los productos de la gestión realizada, aportando de forma significativa al desarrollo social y comunitario a través de la educación.

Visión

El semillero de investigación será reconocido como líder propositivo, enmarcado dentro de las líneas de investigación de didáctica y pedagogía y tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyan al desarrollo de las competencias y habilidades del estudiante en el entorno educativo y profesional, que a la vez fomenten la calidad de la educación superior.

Objetivos

Objetivo general

Generar un espacio de discusión y construcción del conocimiento, desde la investigación formativa y el aprendizaje basado en proyectos.

Objetivos específicos

Vincular activamente a los estudiantes y docentes de la especialización en pedagogía en procesos investigativos.

Fomentar la investigación como práctica educativa, con miras a la construcción de un pensamiento crítico y reflexivo de las nuevas ciudadanías.

Contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo brindado a la comunidad.

Antecedentes del semillero

El semillero de investigación “Pedagogía y Praxis” surge en el primer semestre del año 2019, por iniciativa de un grupo de estudiantes de segundo semestre de la especialización en pedagogía y con el apoyo del docente encargado de dirigir los proyectos de investigación del programa mediante la asignatura de seminario integrador. Inicialmente, se pensaba en la realización del proyecto de investigación encaminado al análisis de las políticas establecidas por la Universitaria Agustiniense como mecanismo para fortalecer el ejercicio investigativo desde la academia y proponer acciones de mejora evidenciadas desde su práctica y ejecución en los programas de pregrado.

Sin embargo, identificada la ausencia de semilleros de investigación en la especialización en pedagogía y teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por la institución para obtener el registro calificado y poder ofertar la maestría en educación, se pensó en darle una nueva dirección al proyecto y encaminarlo hacia la revisión de la política institucional de semilleros de investigación y su implementación en el programa. Lo anterior, debido a que a pesar de no estar formalizado un semillero, el ejercicio investigativo está evidenciado a través de los proyectos de investigación realizados por los estudiantes en acompañamiento con los docentes como requisito de grado, de los cuales, según la revisión documental realizada, se tiene registro de 67 trabajos de grado en el repositorio institucional y 45 trabajos de grado en el archivo de la biblioteca, agrupados por año de la siguiente manera:

Año	Trabajos de grado
2012	3
2013	6
2014	7
2015	9
2016	16
2017	8
2018	56
2019	7
	112

Por consiguiente, se realizó el cronograma de actividades ejecutadas durante el segundo semestre del año 2018 y a ejecutar durante el primer semestre del año 2019, para reunir los requerimientos necesarios para la implementación de la estrategia que representan los semilleros de investigación en las instituciones de educación superior en búsqueda del

fortalecimiento del trabajo colaborativo y de competencias investigativas, el cual, se adjunta a continuación:

Cronograma de actividades Período: Julio - Noviembre 2018								
Actividad/ Semana	Julio 27 - Agosto 9	Agosto 10 al 23	Agosto 24 - Septiembre 6	Septiembre 7 al 21	Octubre 5 al 11	Octubre 12 - Noviembre 8	Noviembre 9	Noviembre 26 al 30
1	Definición de metodología de trabajo.							
2	Realización de árbol de problemas y pregunta problema.							
3	Definición de objetivo general y objetivos específicos.							
4	Realización de marco teórico, conceptual y referencial (matriz).							
5	Realización de justificación e introducción.							
6	Metodología de investigación.							
7	Presentación de avances documento.							
8	Socialización y recepción de correcciones.							

Cronograma de actividades												
Período: Enero - Mayo 2019												
Actividad/ Semana	Enero 15 al 22	Enero 23 al 30	Febrero 01 al 15	Febrero 16 al 28	Marzo 01	Marzo 02 al 26	Marzo 27 - Abril 26	Abril 27- Mayo 07	Mayo 08 al 16	Mayo 17 al 19	Mayo 20 al 26	Mayo 27 al 31
1	Realización de correcciones.											
2	Reestructuración de proyecto.											
3	Revisión de normas APA y realización de marco legal.											
4	Ajustes a introducción y justificación.											
5	Realización proceso de categorización.											
6	Definición, correcciones y aplicación de instrumentos. (Análisis y recopilación documental).											
7	Análisis de la información, definición de tendencias proyectos de investigación, y elaboración de plan de acción del semillero de investigación.											
8	Realización de la triangulación de la información, aportes a la pedagogía y conclusiones.											
9	Envío de proyecto al director.											
10	Envío de proyecto al segundo lector.											
11	Realización de correcciones.											
12	Pre- sustentación y socialización.											

Recursos para funcionamiento

Para el funcionamiento del semillero de investigación se requiere de la disponibilidad de docentes investigadores, que desde la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación a la cual se encuentra adscrita la especialización en pedagogía, brinden el acompañamiento y asesoría necesarios a los estudiantes vinculados al semillero en los procesos de capacitación, ejecución y socialización de los proyectos que desde allí se gestionen.

Plan de acción

El semillero de investigación “Pedagogía y Praxis” propenderá por el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación establecidas, el fortalecimiento de competencias investigativas y la creación de entornos de aprendizaje que permitan a través de la reflexión del proceso educativo, el planteamiento de propuestas que contribuyan a la perfección del quehacer pedagógico. A continuación, se describe la importancia de las líneas de investigación que se fortalecerán desde el semillero:

- Didáctica y pedagogía: como aliadas estratégicas de los procesos de formación, representan áreas que deben tener un foco principal en la formación del profesional de la enseñanza, para que éste tenga las capacidades y habilidades necesarias para realizar una exhaustiva reflexión de lo que comprende hablar y concebir la educación, y de esta manera establecer las estrategias que se pueden implementar para facilitar el aprendizaje y alcanzar las metas propuestas en la planeación del proceso educativo.
- Tecnologías de la información y la comunicación: conforme a los avances de la tecnología y la era digital en la que actualmente se encuentra inmersa la sociedad, es necesario que desde la academia se concientice acerca de la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, como instrumento para el desarrollo de la creatividad y la innovación, el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la promoción de un aprendizaje significativo y a su vez flexible, gracias a la diversidad de recursos para apoyo a la enseñanza que éstas tecnologías representan.

Así mismo, se buscará la participación en encuentros de semilleros de investigación al interior y fuera de la institución, con el propósito de dar a conocer los productos del ejercicio investigativo realizado y retroalimentarlo a través de las experiencias de otras instituciones de educación superior, buscando a su vez la creación de convenios interinstitucionales que dinamicen la investigación formativa.

De otra parte, para la convocatoria de inscripción de los estudiantes al semillero de investigación, se proponen las siguientes acciones:

- Publicación en la página web y redes sociales de la Universitaria Agustiniense de las fechas en las que se llevarán a cabo las inscripciones para formar parte del semillero.
- Al inicio del período académico se solicitará un espacio de clase para sensibilizar a los estudiantes de primer semestre de la especialización acerca de la importancia y los beneficios de participar activamente en un semillero de investigación.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por el semillero de investigación estará a cargo del decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación, a quien se le deberá entregar un informe semestral de las actividades propuestas a desarrollar y la ejecución alcanzada al finalizar el período.